

ACTA DE LA SESION DEL DIA 13 DE MAYO DE 1992

Siendo las 18:00 horas se da inicio a la sesión. No asiste don Enrique Cordovez Pérez.

TABLA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Es aprobada sin observaciones.

2. Sexto Informe de la Dirección de Supervisión y Estudio.

Se toma conocimiento y se acuerda no adoptar ninguna medida.

3. Recurso de protección por franja de propaganda televisiva gratuita.

El señor Presidente informa que hace unos minutos el Consejo fue notificado oficialmente de la interposición de tres recursos de protección, deducidos por el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Humanista Verde y el Partido por la Democracia, copias de los cuales se encuentran en las carpetas de los señores Consejeros. Solicita la opinión de los presentes, y se incorpora a la sesión el Director Jurídico don José Mella Segovia.

Se analizan los recursos y hay acuerdo en que el informe que se remita a la Corte sea conciso y trate fundamentalmente las materias de Derecho, dejando los aspectos de hecho, que sean relevantes, para los alegatos.

4. Petición de renuncia al Secretario General

El señor Presidente expresa que en sus conversaciones con el futuro Presidente del Organismo le ha señalado la plena colaboración para que los nuevos Consejeros puedan proceder con la máxima rapidez y plena libertad que poseen, entre otras materias, a la designación de un nuevo Secretario General del Organismo.

Sobre el particular estima que es oportuno proceder desde ya a designar a un Subrogante en dicho cargo a fin que el nuevo Consejo pueda, en su primera sesión si así estima, designar un Titular sin que se produzcan lapsos en el manejo administrativo de la institución.

Por lo anterior y dejando constancia de su reconocimiento a su labor desempeñada desde los inicios del Consejo Nacional de Televisión, propone a los señores Consejeros que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7o. letra b) de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo se proceda a pedir la renuncia del Secretario General don Miguel Angel Poblete Rodríguez.

Por la unanimidad de los señores Consejeros presentes se acuerda solicitar la renuncia a su cargo al actual Secretario General don Miguel Angel Poblete Rodríguez, facultándose al señor Presidente para que dicte las resoluciones y emita los documentos que permitan materializar este acuerdo, indicando la fecha a contar de la cual se hará efectiva la renuncia.

Asimismo, se acuerda designar Secretario General Subrogante, a partir de la fecha que se haga efectiva la petición de renuncia antes acordada al Director Jurídico, Directivo Superior Grado 4o. EUS de este servicio, don José Andrés Mella Segovia.

Asimismo el señor Presidente verificará la conveniencia de contratar a honorarios a don Miguel Angel Poblete Rodríguez a fin de que éste pueda efectuar las labores de asesoría y enlace con los nuevos directivos del Consejo, en los aspectos administrativos y demás que sean necesarios.

Siendo las 19:00 horas se pone término a la sesión.